LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.

Dirección: Espejo 2-11 entre Libertad y Sucre TELEFONO: 062 711214 Pag# 324

Esmeraldas 16 de noviembre de 2016

24 NOV. 2010

Sr. AVEIGA MALDONADO ALEX

De mis consideraciones

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A. Realizada el 16 de Noviembre del 2016, cumpliendo con lo establecido en el estatuto de constitución, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como PRESIDENTE de la compañía para un periodo de CINCO (5) AÑOS más con los deberes y atribuciones para el cargo fijado en el estatuto de la compañía La COMPAÑIA LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A. se constituyó por escritura pública otorgada por la notaria CUARTA del cantón Esmeraldas bajo el archivo del Dr. Efraín Borrero Espinoza Sra. Vicenta Villacrés el 14 de Mayo del 2009, bajo resolución de la Superintendencia de Compañías de número 271 del 10 de Junio del 2009, Inscrita el Registro Mercantil bajo el número 21 repertorio número 823 de fecha 15 de Junio del 2009.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes

AVEIGA MALDONADO MAX ARTURO

GERENTE GENERAL

AVEIGA MALDONADO ALEX acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarme fielmente

Esmeraldas 16 de noviembre de 2016

Sr. AVEIGA MALDONADO ALEX PRESIDENTE oe REULDag esta fecha queda Inscrito el presenti documento cujo el Nd 324 del Registro

Tesmeraldas Fordo 20

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRADNE SHERALDA

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 2189

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1119		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2016		
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	324		
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	-	

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LABORATORIOS ESPECIALIZADOS SPEEDLAB S.A.	
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AVEIGA MALDONADO ALEX	
IDENTIFICACIÓN:	0802365908	
CARGO:	PRESIDENTE	<u> </u>
PERIODO(Años):	5 AÑOS	

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

Página 1 de 1